

**923272711 - Agencia Nacional de Tierras
GENERAL C.I.C.
01-01-2017 al 31-12-2017
CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					3,86
1.11.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0	N/A		3,80	
1.21.1.1 IDENTIFICACIÓN	0	N/A	3,76		
1.31. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	4	Los productos del proceso se tienen identificados y relacionados en la caracterización del proceso y los procedimientos (GEFIN- Caracterización V2, GEFIN-P 006 Preparación y presentación de estados financieros, GEFIN-P-002-Pago acreedores-varios, GEFIN-P-004 Gestión de pagos, GEFIN P005 Gestión Administración del PAC, GEFIN P001 Formulación anteproyecto del presupuesto). Algunos de los productos del proceso contable definidos son: estados financieros, declaraciones tributarias, presupuesto, gestiones de pagos, plan anual de caja-PAC. Sin embargo, es necesario que sean formalizados y socializados los productos asociados a inventarios y nómina.			
1.42. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	4	Los insumos de los demás procesos se tienen identificados y relacionados en la caracterización del proceso (GEFIN- Caracterización V2), los siguientes son los insumos definidos: Orden de pago, gestión de Ingresos, necesidades de registro manual (ajustes), Gestión de inventarios y reporte de almacén, depreciaciones y amortizaciones. Sin embargo, el documento Manual de Políticas Contables se encuentra en construcción.			
1.53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?	4	El proceso de Gestión Administrativa y Financiera en su caracterización (GEFIN- Caracterización V2), en sus entradas y salidas se tienen identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones que sirven de insumo al proceso contable. Se recomienda formalizar y socializar los procedimientos de inventarios (Control de inventarios, entrada y salida de inventarios, liquidación y pago de nómina, entre otros).			

1.64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	De acuerdo con entrevista hecha a la contadora de la Agencia, actualmente se cuenta con la versión borrador del manual de Políticas Contables de la ANT, en la cual se menciona en su numeral 4.2. Gestión Contable por Procesos, 4.3. Generación de información Contable, donde se menciona la obligación de las áreas en reportar cualquier hecho económico. Es necesario que se incluya en el manual de políticas contables de la Agencia los tiempos en los flujos de información que deben ser entregados por cada área. Para la vigencia 2017 la entidad emitió la circular N° 019 del 17 de noviembre de 2017, donde se indicaron los procedimientos a tener en cuenta para el cierre de la vigencia fiscal 2017 e inicio de la vigencia 2018, entre las instrucciones dadas, se encuentra el flujo de información y las responsabilidades de cada área en el cierre financiero. Sin embargo, el documento Manual de Políticas Contables se encuentra en construcción.			
1.75. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	En términos generales se cumple con las políticas 4.2. Gestión Contable por Procesos y 4.3. Generación de información Contable, las cuales mencionan la obligación de las áreas en reportar cualquier hecho económico. Se sugiere la inclusión en el Manual de las Políticas los tiempos de entrega de información de las otras dependencias al proceso contable.			
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	3	La información contable de la Agencia se elabora a partir de los principios, normas técnicas, y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad son de fácil y confiable medición monetaria, toda vez que, las transacciones se hacen en moneda nacional (peso colombiano). Sin embargo, se observaron registros asociados a la reclasificación entre cuentas y depuraciones de cuentas, lo que conllevó a realizar registros contables de forma manual. Se sugiere realizar la parametrización de las cuentas, en las que sea posible, de acuerdo a la naturaleza de la transacción, con el fin de reducir los registros manuales en el Sistema SIF			
1.97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	3	Para la vigencia 2017 los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales verificados se encontraron debidamente soportados a través de documentos tales como: facturas, actos administrativos, reportes de almacén, actas de entrega, entre otros. Sin embargo, los resultados de la Auditoría Financiera Vigencia 2016 realizada por la Contraloría en el año 2017, arrojaron deficiencias en los soportes correspondientes a la supervisión de contratos. En consonancia a dicha auditoría, la Subdirección Administrativa y Financiera suscribió en su plan de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2017, las siguientes acciones de mejora: 1. Desarrollo e Implementación de una herramienta de apoyo a la supervisión. 2. Emitir y formalizar Lineamientos para el trámite de cuentas por pagar y la			

			constitución de reservas presupuestales. Las cuales se encuentran dentro de los tiempos de ejecución programados, de acuerdo al reporte realizado a la CGN el pasado 22/01/2018.			
1.108. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?	5	Se identificó que existe el registro adecuado y completo de las descripciones de la operación. Para lo cual, se revisaron las notas contables de ajustes manuales, reclasificaciones, registro de convenios e iniciativas comunitarias, entre otros.			
1.119. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	5	El personal que ejecutan las actividades del proceso contable de la Subdirección Administrativa y Financiera está conformado por 9 profesionales (7 de Contaduría Pública y 2 de Administración de Empresas) de los cuales 4, cuentan con una antigüedad mayor a un año en la Agencia. Todos tienen formación y experiencia asociada a la ejecución de actividades del proceso y a la aplicación de las normas de administración pública.			
1.1210. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?	4	El personal que ejecuta las actividades del proceso contable, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia definidos en el manual de funciones de la entidad. Se sugiere incluir dentro del plan de capacitación temas relacionados al régimen actualizado de contabilidad pública.			
1.1311. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?	3	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales verificados, están soportados a través de documentos tales como: facturas, actos administrativos, reportes de almacén, actas de entrega, entre otros. Sin embargo, la Contraloría General en su informe liberado durante el año 2017, evidenció deficiencias en soportes de información, mencionadas en los hallazgos N° 1, 2, 4 y 5, para las cuales se suscribieron las respectivas acciones de mejora para el año 2018, entre estas se listan: Fortalecer los conocimientos presupuestales en la ejecución de contratos, de los supervisores de la Entidad. Fortalecimiento del ejercicio de supervisión de contratos. Definir lineamientos de amortización y causación del gasto			

			público social relacionado con los convenios con organismos internacionales. Solicitar al cooperante la complementación de la información de informes de progreso.			
1.1412.LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?	3	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales verificados, están soportados a través de documentos tales como: facturas, actos administrativos, reportes de almacén, actas de entrega, entre otros. Sin embargo, existen deficiencias en soportes de información, evidenciados por la Contraloría General en su informe liberado durante el año 2017; corresponden a los hallazgos N° 1, 2, 4 y 5, para las cuales se suscribieron las respectivas acciones de mejora para el año 2018, entre estas se listan: 1. Fortalecer los conocimientos presupuestales en la ejecución de contratos, de los supervisores de la Entidad. 2.Fortalecimiento del ejercicio de supervisión de contratos. 3.Definir lineamientos de amortización y causación del gasto público social relacionado con los convenios con organismos internacionales.4. Solicitar al cooperante la complementación de la información de informes de progreso.			
1.1513. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	3	El proceso contable ejecuta sus actividades, teniendo como referencia el Régimen de Contabilidad Pública y los procedimientos definidos por la Subdirección Administrativa y Financiera. Como resultado de la verificación realizada a los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, se observó que el área registra e identifica de conformidad con la normatividad vigente. Para el año 2017, se adelantaron actividades relacionadas con el inventario y la conciliación de los Predios del Fondo Nacional Agrario que fueron entregados por el INCODER. Este inventario no ha sido concluido en su totalidad.			
1.161.1.2. CLASIFICACIÓN	0	N/A	3,75		

1.1714. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	4	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (libro saldos y movimiento SIIF, notas contables, notas a los estados financieros), se observó que el proceso contable incluye la información reportada desde los diferentes procesos de la entidad, reflejando los hechos económicos, sociales y ambientales en los estados contables emitidos trimestralmente durante el año 2017.			
1.1815. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	3	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales registrados por la entidad están clasificados de acuerdo al catálogo general de cuentas. No obstante, para la vigencia 2017 la Agencia realizó varias depuraciones a saldos, como lo fue, la reclasificación de subsidios, reclasificaciones de ejecuciones de convenios, entre otros. Se sugiere la solicitud a la Contaduría general de la Nación el concepto formal para el registro contable de las iniciativas comunitarias pendientes por legalizar.			
1.1916. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	3	Los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales registrados por la Agencia, se clasifican según el plan general de cuentas de la entidad y de acuerdo con la estructura del sistema SIIF. Se sugiere la solicitud a la Contaduría general de la Nación del concepto formal para el registro contable de las iniciativas comunitarias que aún están pendientes por legalizar.			
1.2017. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (libro saldos y movimientos SIIF, notas contables, notas a los estados financieros), se observó la correcta clasificación de las transacciones, hechos y operaciones, atendiendo lo establecido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Resolución 356 de 2007 y las actualizaciones semestrales que publica la Contaduría General de la Nación.			

1.21	<p>.....18. EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?</p>	5	<p>De acuerdo con la verificación realizada a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (libro saldos y movimientos SIIF), se determinó la correcta clasificación de los hechos económicos, sociales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en el catálogo General de cuentas de la Contaduría General de la Nación, última versión.</p>			
1.22	<p>.....19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS?</p>	3	<p>De acuerdo con los balances de prueba suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas son adecuadas, de acuerdo a lo establecido en el Catalogo de Cuentas. Se sugiere la solicitud a la Contaduría general de la Nación el concepto del registro contable para las iniciativas comunitarias que aún están pendientes por legalizar.</p>			
1.23	<p>.....20. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?</p>	4	<p>Se evidenciaron conciliaciones bancarias mensuales para la vigencia 2017 de los bancos Davivienda y Bancolombia, donde se hace seguimiento a las partidas pendientes por conciliar.</p>			
1.24	<p>.....21. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?</p>	4	<p>Se evidenciaron conciliaciones mensuales hechas durante el periodo marzo a diciembre de 2017 de operaciones recíprocas conciliadas entre la ANT, la Dirección General de Crédito Público y el Tesoro Nacional.</p>			

1.251.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0	N/A	3,91		
1.2622. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	3	Se evidenciaron las siguientes conciliaciones y cruces de saldos para la vigencia 2017: Almacén, Activos fijos, Subsidios, Acreedores Varios, Cartera, Propiedad Planta y Equipo, Inventario predios Fondo Nacional Agrario. Es importante que la entidad realice las conciliaciones de forma mensual, con el propósito de identificar oportunamente las respectivas partidas y ajustes contables.			
1.2723. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	3	En el año 2017 se evidenció el acta de la toma física de Inventario realizada durante el periodo junio a septiembre de 2017, en donde se registró un inventario total verificado de 5.142 bienes de la ANT (Nivel Central, Américas, Edificio El Tiempo, Edificio Argos, Oficina Valledupar y UGT's). Por otra parte, la Agencia mediante el proyecto de Administración de Tierras de la Nación de la vigencia 2017, suscribió como parte de sus metas la actualización de 1.500 predios provenientes del Fondo nacional Agrario, meta que fue sobre ejecutada con la conciliación de 2.425 predios. Aun así, se encuentra pendiente de concluir la conciliación total de los predios del FNA. Se sugiere continuar con la conciliación del inventario físico de los Predios del Fondo Nacional Agrario y la depuración correspondiente, con el fin de obtener una información contable pública que cumpla las características de confidencialidad, razonabilidad, verificabilidad y objetividad.			
1.2824.LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	3	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (libro saldos y movimientos SIIF, notas contables), se determinó que las cuentas y subcuentas utilizadas en la Agencia, en términos generales, revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas. Sin embargo, se tiene pendiente el trámite del concepto formal a la Contaduría General de la Nación, con el fin de identificar el registro idóneo para las iniciativas comunitarias en la entidad.			

1.2925. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	3	De acuerdo con entrevista realizada a la contadora de la Agencia, se informó la existencia de autocontroles en archivos de Excel para la verificación de deducciones en las cuentas de cobro. Adicionalmente, se cuenta con el sistema de radicación de cuentas de la Agencia Nacional de Tierras-ANT, a través del cual se registran los soportes de base para realizar la liquidación de las cuentas a pagar. Sin embargo, es necesario solicitar el concepto a la Contaduría General de la Nación del registro apropiado para las Iniciativas Comunitarias que cuentan con desembolso de dinero, pero no con una ejecución real.			
1.3026. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUATIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	5	La Agencia cuenta con el sistema de información SIIF-Nación, el cual asigna de manera automática un número de registro de operación, de acuerdo con el orden en que se causan las operaciones.			
1.3127. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUATIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	5	El sistema SIIF genera reportes de información que permiten realizar punteos y verificaciones, como, por ejemplo, fecha de registro de operaciones, número de CDP, No. de orden de pago, el documento que soporta el inicio de la transacción, concepto de la operación, entre otros.			
1.3228. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5	Se aplican los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas, dando cumplimiento al Estatuto Tributario y demás normas que lo rigen. Mediante verificación de notas a los Estados Financieros, se observó que la Agencia cuenta con la aplicación de las normas y procedimientos del régimen de Contabilidad Pública.			
1.3329. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	3	La Agencia cuenta con el sistema de información SIIF-Nación, a través del cual se generan los estados financieros, éste se encuentra integrado con otros procesos que generan insumos al proceso contable, como, por ejemplo: presupuesto, tesorería, nómina, administración de bienes, procesos misionales, procesos de apoyo. Se sugiere implementar mecanismos tecnológicos seguros, en la medida que sea posible, como interface a los procesos de nómina, almacén e inventarios en el sistema SIIF, con el propósito de reducir los ajustes manuales en el área contable.			

1.34	<p>.....30. ¿SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?</p>	4	<p>Actualmente la Agencia realiza el cálculo de depreciación por el método de línea recta, de acuerdo a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación. Por otra parte, se realizan registros manuales para las amortizaciones, los pagos realizados por anticipado, los cargos diferidos, los bienes registrados como intangibles y las provisiones para los registros correspondientes a la nómina de la Agencia, esta última, de acuerdo con la liquidación entregada por la Subdirección de Talento Humano la cual es realizada en el aplicativo de nómina SIGEP. Se sugiere implementar mecanismos tecnológicos seguros, en la medida que sea posible, como interface a los procesos de nómina en el sistema SIIF, con el propósito de reducir los ajustes manuales en el área contable.</p>			
1.35	<p>.....31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?</p>	3	<p>Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales verificados, están soportados a través de documentos tales como: facturas, actos administrativos, reportes de almacén, actas de entrega, entre otros. Sin embargo, existen deficiencias en soportes de información, evidenciados por la Contraloría General en su informe liberado durante el año 2017; corresponden a los hallazgos N° 1, 2, 4 y 5, para las cuales se suscribieron las respectivas acciones de mejora para el año 2018, entre estas se listan: 1. Fortalecer los conocimientos presupuestales en la ejecución de contratos, de los supervisores de la Entidad. 2. Fortalecimiento del ejercicio de supervisión de contratos. 3. Definir lineamientos de amortización y causación del gasto público social relacionado con los convenios con organismos internacionales. 4. Solicitar al cooperante la complementación de la información de informes de progreso.</p>			
1.36	<p>..... 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?</p>	5	<p>La información del sistema SIIF muestra que, durante el año 2017, se registraron los hechos económicos y las transacciones en comprobantes de contabilidad.</p>			
1.37	<p>..... 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?</p>	5	<p>De acuerdo con la información del sistema SIIF, se observó que durante el año 2017 se registraron los hechos económicos y las transacciones en comprobantes de contabilidad.</p>			

1.391.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0	N/A		3,85	
1.401.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0	N/A		4,71	
1.4134. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	La Agencia lleva sus libros de contabilidad a través del Sistema SIIF II, el cual permite la consulta e impresión de los libros mayor y balance y los libros de movimiento diario.			
1.4235. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	El Sistema SIIF Nación genera los libros de mayor y balance y los libros diarios. Se observó que la información generada en el aplicativo SIIF, corresponde a la información publicada de los Estados Financieros y la reportada a la Contaduría General de la Nación, (CHIIP), para los trimestres con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017.			
1.4336. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	5	El sistema SIIF es administrado directamente por el Ministerio de Hacienda y en términos generales, no se han presentado inconvenientes con el sistema, y cuando ocurren, la mesa de ayuda atiende oportunamente los requerimientos del área contable.			

1.44	<p>.....37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?</p>	3	<p>De acuerdo con la certificación expedida por la Contaduría General de la Nación, se evidenció que los reportes CHIIP presentados a la Contaduría General de la Nación, del primer, segundo y tercer trimestre se presentaron oportunamente (29 de abril de 2017, 31 de julio de 2017, 8 de noviembre de 2017). Con respecto, a la presentación de estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, se evidenció que la Agencia solicitó prorroga a la Contaduría General de la Nación, plazo que fue ampliado hasta el 22 de febrero de 2018 según lo dispuesto por la resolución 051 - 2018, plazo que fue cumplido por la Agencia. No obstante, en cuanto al reporte a los demás usuarios de la información (Ciudadanía), en informe final de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión del 28 de diciembre de 2017, se observaron deficiencias en la publicación oportuna de los estados financieros de la Agencia, situación que es desarrollada en la No Conformidad número 11.</p>			
1.45	<p>.....38. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?</p>	5	<p>Se evidenció que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, cuentan con sus notas explicativas de acuerdo con el régimen de contabilidad pública.</p>			
1.46	<p>.....39. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?</p>	5	<p>Se evidenció que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, cuentan con sus notas explicativas que revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo.</p>			
1.47	<p>.....40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?</p>	5	<p>Las notas a los Estados Contables, están estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas y explican las principales variaciones para la vigencia 2017.</p>			

1.481.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	N/A	3,00		
1.4941. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?	3	De acuerdo con la certificación expedida por la Contaduría General de la Nación, se evidenció que los reportes CHIP presentados a la Contaduría General de la Nación, del primer, segundo y tercer trimestre se presentaron oportunamente (29 de abril de 2017, 31 de julio de 2017, 8 de noviembre de 2017). Con respecto, a la presentación de estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, se evidenció que la entidad solicitó prórroga a la Contaduría General de la Nación, plazo que fue ampliado hasta el 22 de febrero de 2018 según lo dispuesto por la resolución 051 - 2018. No obstante, en informe final de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión, se evidenciaron deficiencias en la publicación oportuna de los estados financieros de la Agencia, situación desarrollada en la No Conformidad número 11.			
1.5042. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	3	La entidad publicó sus Estados Financieros (Balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental) en la página web de la Agencia. Es importante que la publicación se realice con una periodicidad mensual atendiendo lo establecido por la ley 734 de 2002, numeral 36 - Art.34 en donde se establece "36. Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes. Igualmente, para la vigencia 2018 se debe tener en cuenta lo establecido por la resolución 182 del 17 de mayo de 2017, en donde se incorpora en los procedimientos transversales de la información pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002. No obstante, en informe final de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión, se evidenciaron deficiencias en la publicación oportuna de los estados financieros de la Agencia, situación desarrollada en la No Conformidad número 11.			
1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	2	El proceso contable cuenta con la formulación de los siguientes indicadores: índice de gestión del riesgo del proceso, ejecución de ingresos, ejecución de pagos, ejecución de egresos y oportunidad en los pagos. Sin embargo, no han iniciado su implementación y seguimiento. Se sugiere la formalización de los indicadores.			

1.5244.LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	2	La Agencia elabora anualmente las notas a los Estados Financieros, las cuales permiten la interpretación de la información contable. No obstante, los estados financieros intermedios no cuentan con sus respectivas notas, razón por la cual se recomienda que los Estados Financieros publicados estén acompañados de sus respectivas notas, con el fin de atender lo mencionado en el Régimen de Contabilidad Pública numeral 9.3.1. Los estados contables básicos revelan información cuantitativa en la estructura de su informe y cualitativa en las notas a los mismos. Los estados contables básicos son el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados contables básicos forman parte integral de los mismos.			
1.5345.LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	3	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, la información contable es insumo para la gestión y rendición de cuentas a las partes interesadas de la entidad. Se sugiere realizar los Estados Financieros con sus notas mensuales, con el fin de servir como una herramienta para la toma de decisiones y efectuar su publicación inmediatamente se realicen.			
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Se verificó que la información contable es homogénea en las diferentes fuentes consultadas (libros contables, reporte CHIIP a la Contaduría General de la Nación, Estados Financieros publicados en la página web).			
1.551.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0	N/A		3,93	

1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0	N/A	3,93		
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	3	El proceso de gestión financiera identificó 6 riesgos. Se sugiere la validación y/o actualización de los riesgos de acuerdo a los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la Nación y el nuevo Marco Normativo Contable NICSP.			
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	3	La Oficina de Planeación y la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, son las instancias asesoras al interior de la Entidad, en lo relacionado con la formulación de los riesgos de gestión y corrupción, respectivamente. Por otra parte, la Agencia por medio de la Resolución N. 291 de 2017 del 10 de marzo de 2017, creó y reglamentó el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable y el cual tiene como función el Crear mecanismos de control que permitan verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos acordados en los diferentes Comités. Se considera pertinente incluir en la agenda del comité temas relacionados con la gestión de los riesgos contables identificados.			
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	3	La Agencia cuenta con 7 procedimientos establecidos para el Área Financiera, los cuales incluyen tareas de control, que tienen el propósito de mitigar los riesgos en la operación. Adicionalmente, el área identificó y dio tratamiento a los 6 riesgos asociados al proceso financiero y contable. Por otra parte, el área Financiera cuenta con diferentes sistemas de información que permiten control la gestión de la siguiente manera:1. Sistema ULISES se realiza el control y verificación de las actividades asociadas a comisiones y gastos de viaje. 2. Sistema Apoteosys, permite controlar los activos de propiedad, planta y equipo. 3. Aplicativo PAABS de radicación de cuentas que contribuye a la trazabilidad para la gestión de los pagos de la entidad y facilita información relevante para el registro contable. Se recomienda examinar la formulación de los riesgos identificados por el Área Financiera y los controles establecidos en los mismos. Adicionalmente, se recomienda documentar las actividades de control establecidas en los procedimientos, con el fin de evaluar su efectividad e impacto.			

1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5	Los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso contable se ven reflejados en la estructura organizacional de la Agencia Nacional de Tierras, donde se verifica que la Subdirección Administrativa y Financiera hace parte de la Secretaria General. Igualmente, en el Manual de funciones se observa que la contadora y Subdirectora administrativa y Financiera se documentan sus funciones. por otro lado, para los contratistas se tienen estipuladas las obligaciones contractuales asociados al proceso. Adicionalmente, en la caracterización y en los procedimientos se establecen la responsabilidad en la ejecución de las operaciones.			
1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	3	La entidad divulgó en la Intranet los siete (7) procedimientos que hacen parte del área financiera. Igualmente, se cuenta con el borrador del Manual de Políticas Contables, en donde se documentan las prácticas aplicadas internamente. Se sugiere formalizar y socializar el manual de políticas contables.			
1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	3	La caracterización y los procedimientos se encuentran en su primera versión del año 2017 y están publicados en la Intranet de la Agencia. Se sugiere la formalización y socialización del Manual de Políticas Contables.			
1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	5	Los flujogramas están documentados en los procedimientos establecidos por la entidad: pago de acreedores varios, formulación del anteproyecto de presupuesto, gestión de pagos, gestión de administración del PAC y la Preparación y presentación de Estados Financieros. Así mismo, la caracterización del proceso, identifica las entradas, salidas y sus correspondientes responsables.			
1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	3	La Agencia cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable, en el cual se realiza seguimiento a las depuraciones en registros contables. Igualmente, se evidenciaron actas y conciliaciones para la depuración de cartera, activos fijos, las adjudicaciones de subsidios, propiedad, planta y equipo e intangibles. Entre las actividades adelantadas por la Dirección de Acceso a Tierras, se encuentra la depuración del inventario de los predios del FNA transferidos por el INCODER y la SAE (Sociedad de Activos Especiales). En cuanto a los predios del FNA la Agencia para la vigencia 2017 contaba con una meta de 1.500 predios conciliados, meta que fue sobre ejecutada			

			alcanzando un total de 2.425 predios conciliados. Se sugiere continuar con la conciliación del inventario físico de los Predios del Fondo Nacional Agrario y la depuración correspondiente, con el fin de finalizar las depuraciones contables que permitan iniciar el proceso de transición al nuevo marco normativo.			
1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	5	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se tienen individualizados los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo, demandas, deudores, proveedores, inventarios, créditos, cuentas bancarias, entre otros.			
1.6656. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	3	La Agencia ha tenido en cuenta para el registro contable, los valores comerciales entregados por el INCODER, los cuales fueron registrados conforme al avalúo de liquidación de la entidad. A su vez, se actualizaron los avalúos de los bienes inmuebles con corte al mes de octubre de 2017. Si bien la Agencia a corte 31 de diciembre de 2017, concilió 2.425 predios pertenecientes al FNA, aún se encuentra pendiente de concluir en su totalidad la conciliación de la cuenta de los predios del FNA.			
1.6757 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	5	Las actividades del proceso contable se ejecutan al interior de la Subdirección Administrativa y Financiera la cual hace parte de la Secretaría General, se utilizó el sistema contable SIIF Nación para el registro de transacciones contables y de el Sistema Apoteosys para el control de activos Fijos en la Entidad.			
1.6858. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	5	El personal que ejecuta las actividades del proceso contable, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia definidos en el manual de funciones de la entidad.			

	CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?					
1.6959. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	4	El personal que ejecuta las actividades del proceso contable, se capacita de forma autónoma y mediante la transferencia de conocimiento y participación en jornadas de capacitación realizadas por otras entidades, para lo cual se evidenciaron listados de asistencia a las siguientes capacitaciones: Taller Seminario Finanzas y Presupuesto Público con fecha del 20 de junio de 2017 y Normatividad Aplicable para la Elaboración de Notas a los Estados Financieros con fecha del 15 de noviembre de 2017. Se sugiere documentar los temas tratados durante las capacitaciones e igualmente, generar un mecanismo de planeación que garantice la actualización permanente de los funcionarios involucrados en el proceso contable.			
1.7060. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	Durante la vigencia de 2017, la Agencia no presentó cambio de representante legal y/o contador.			
1.7161. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	5	Mediante Circular No. 019 de 2017, el proceso contable estableció disposiciones para realizar el cierre fiscal de la vigencia 2017.			
1.7262 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	3	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y financiera, los soportes documentales de los registros contables están conforme a los parámetros establecidos por el Régimen de Contabilidad Pública. Sin embargo, se presentan deficiencias en la gestión documental de los mismos, los cuales fueron evidenciados en pasada Auditoría realizada por la CGN.			

2.1	FORTALEZAS	0	<p>1) El proceso de Gestión cuenta con la formulación del documento "GEFIN-Caracterización-PROCESO GESTIÓN FINANCIERA", el cual identifica los productos del proceso contable, proveedores y responsable, entre otros. Adicionalmente, la planificación y control operacional del proceso se plasmó mediante la documentación de 7 procedimientos, los cuales se encuentran disponibles en el sitio web. 2) La Agencia dispone de varios sistemas de Información, que contribuyen al control del proceso contable; entre ellos se encuentra el Sistema de Radicación de Cuentas - PAABS, encargado de la gestión de pagos en la Agencia y el cual facilita información relevante para el registro contable. Por otra parte, se encuentra el Sistema ULISES, encargado de gestionar las actividades asociadas a comisiones y gastos de viaje y, por último, el Sistema APOTEOSYS, el cual tiene como fin, gestionar los activos de propiedad, planta y equipo de la Agencia. 3) Se adelantaron actividades de conciliación en cuentas contables, tales como Acreedores, Almacén, Bienes del Fondo Nacional Agrario y Cartera. 4) Se cuenta con una instancia de gestión para la formulación de políticas y estrategias que garanticen la sostenibilidad del Sistema Contable de la ANT, la cual fue adoptada mediante Resolución N. 291 de 2017 del 10 de marzo de 2017 "Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable". 5) El personal que ejecutan las actividades del proceso contable cuenta con la formación académica y experiencia profesional, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Funciones 6) El proceso contable planificó el cierre fiscal de la vigencia 2017, mediante Circular No. 019 de 2017. 7) La información contable es homogénea en las diferentes fuentes consultadas (libros contables, reporte CHIP, Estados Financieros publicados en la página web). 8) La Agencia cuenta con Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, los cuales están de acuerdo con lo establecido en el régimen de contabilidad pública.</p>			
2.2	DEBILIDADES	0	<p>1) Deficiencias en la formulación y tratamiento de los riesgos financieros identificados por el proceso. 2) Se encuentra pendiente de concluir en su totalidad la conciliación de la cuenta de los predios del Fondo Nacional Agrario 3) No se cuenta con la aprobación y el seguimiento de los indicadores asociados al proceso de Gestión Administrativa y Financiera. 4) Los soportes documentales de los registros contables no se encuentran centralizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia.</p>			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	<p>1) La Agencia efectuó la socialización y documentación del proceso contable (GEFIN-Caracterización, GEFIN-P 006 Preparación y presentación de estados financieros, GEFIN-P-002-Pago-acreedores-varios, GEFIN-P-004 Gestión de pagos, GEFIN P005 Gestión Administración del PAC, GEFIN P001 Formulación anteproyecto del presupuesto) que facilitan a las partes interesadas entender la dinámica y requisitos del proceso. 2) La Dirección General de la Agencia creó y reglamentó por medio de la Resolución N. 291 de 2017 del 10 de marzo de 2017, los siguientes Comités: Comité para la</p>			

			<p>Gerencia y Administración de bienes muebles de la Agencia Nacional de Tierras; el Comité para la Gerencia y Administración del Fondo Nacional Agrario y los bienes baldíos de reserva de la Nación; el Comité para implementar las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) y el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable en la Agencia Nacional de Tierras.3) La Subdirección Administrativa y Financiera adelantó para el año 2017 la construcción del documento preliminar "Manual de Políticas Contables", este documento se encuentra pendiente de formalización y socialización al interior de la Agencia. 4) La Subdirección Administrativa y Financiera avanzó en la conciliación de las siguientes cuentas contables: Acreedores, Almacén, Bienes del Fondo Nacional Agrario y Cartera.</p>		
2.4	RECOMENDACIONES	0	<p>1) Formular, aprobar y socializar los documentos asociados a las actividades de liquidación de nómina y de manejo y control de inventarios.2) Aprobar y socializar el Manual de Políticas Contables, con el fin de facilitar la operación del proceso, responsabilidades y los tiempos en el suministro de la información relevante de otras dependencias que actúan como proveedores para el proceso contable. 3) Se sugiere realizar la parametrización de las cuentas contables, en las que sea posible, de acuerdo a la naturaleza de la transacción. 4) Solicitar formalmente a la CGN concepto técnico para el registro contable de las iniciativas comunitarias. 5) Culminar la conciliación del inventario físico de los Predios del Fondo Nacional Agrario y continuar con la depuración correspondiente.6) Implementar mecanismos tecnológicos seguros, en la medida que sea posible, como interface a los procesos de nómina, almacén e inventarios en el sistema SIIF, con el propósito de reducir los ajustes manuales en el área contable. 7) Garantizar la trazabilidad de la información de los documentos que soportan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales registrados en la Agencia. 8) Formalizar y ejecutar el seguimiento a los indicadores asociados al proceso de Gestión Financiera. 9). Realizar la publicación de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, numeral 9.3.1 y la Ley 734 de 2002, numeral 36. 10) Fortalecer el seguimiento a los riesgos y controles identificados en el proceso de gestión financiera. 11) Incluir en la agenda del Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Agencia, temas relacionados con la gestión de los riesgos contables identificados por el proceso. 12) Implementar mecanismos de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable. 13) Establecer y socializar a los funcionarios involucrados en el proceso contable, el cronograma de actividades y cierres contables mensuales.</p>		